	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

RADICADO: DC 004-2022

FECHA DE LA DENUNCIA: 17 de febrero de 2022

PROCEDENCIA: Concejo Municipal de Montenegro.

DENUNCIANTE: Brahyan Steven Zapata Barragán, presidente Concejo Municipal de Montenegro.

ENTIDAD: Gobernación del Quindío- Proyecta

ASUNTO: Legalidad de las actuaciones desarrolladas en la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 063 de 2021 celebrado entre El Departamento del Quindío, Proyecta y los Municipios de Filandia, Génova y Montenegro.

FECHA DEL INFORME: Julio 13 de 2022


I. ASUNTO A RESOLVER

De conformidad con el procedimiento interno y con apego a las disposiciones legales, en la fecha se resuelve la denuncia ciudadana presentada por Brahyan Steven Zapata Barragán, en calidad de Presidente del Concejo Municipal de Montenegro, en contra del Departamento del Quindío y PROYECTA, denuncia que fue presentada a través de correo electrónico, el día 17 de febrero de 2022, radicada bajo el Número interno 2440 del 17 de febrero y consecutivo de denuncias Nro. DC 004-2022.

La denuncia refiere presuntas deficiencias en la ejecución del convenio interadministrativo No 063 de 2021 suscrito entre el Departamento del Quindío, PROYECTA y los Municipios de Filandia, Génova y Montenegro, para aunar esfuerzos en el mantenimiento y/o mejoramiento de edificaciones y/o escenarios públicos, en particular con obras realizadas en el Municipio de Montenegro a los establecimientos públicos: Concejo Municipal, Alcaldía Municipal y CDI La Esperanza.

II. LA DENUNCIA

El contenido taxativo de la denuncia es el siguiente:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

Considerando que la denuncia está contenida en oficio 053 de febrero 17 de 2022 del Concejo Municipal de Montenegro, contenida en 12 folios, se procede a extraer los puntos considerados importantes en el contexto de esta:

“ ...

HECHOS

PRIMERO. El pasado doce (12) de Noviembre de Noviembre de Dos Mil veintiuno fueron publicados en el Secop 1, documentos bajo las descripciones estudios Previos, estudios del Sector del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL (PROYECTA), MUNICIPIO DE FILANDIA, MUNICIPIO DE GÉNOVA Y MUNICIPIO DE MONTENEGRO PARA AUNAR ESFUERZOS EN EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE EDIFICACIONES Y/O ESCENARIOS PÚBLICOS”.**


SEGUNDO. Que para dicho convenio se dispuso de un presupuesto de **MIL SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (1.062.662.479,64)**, soportados en los siguientes aportes

SÉPTIMO. Respecto del plazo inicial de ejecución se tiene que el mismo sería de treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo requisitos de perfeccionamiento del convenio, en todo caso no excederá la vigencia Dos Mil veintiuno (2021).

OCTAVO. Que el día Dieciséis (16) de Noviembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021) se suscribió acta de inicio del **CONVENIO 063 DEL 2021** en mención suscrito por Luis Felipe Zuluaga puerta bajo la calidad de supervisor, Pablo César Herrera Correa en calidad de gerente general del proyecto, Daniel Mauricio Restrepo izquierdo - alcalde del municipio de Montenegro, Jaime Franco álzate - alcalde del municipio de Filandia, Jorge Iván Osorio Velázquez - alcalde del municipio de Génova, de dicha acta además se colige aparte de la fecha de inicio la fecha de terminación la cual a su literal reza Quince (15) de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno (2021) .

NOVENO. Que en efecto el veinticinco (25) de Noviembre de Dos mil veintiuno (2021) se realizo el Modificadorio 001 al convenio interadministrativo 063 de 2021, argumentado en los siguientes términos;

– **Q., 2.** Que el plazo de ejecución inicial del contrato es de **TREINTA (30) DIAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hecho que tuvo ocurrencia el día Dieciséis (16) de Noviembre de 2021, con fecha de terminación inicial el Quince (15) de Diciembre de 2021. **3.** Que mediante oficio del Veinticuatro (24) de Noviembre de 2021, la EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL “PROYECTA”, solicita prórroga al Convenio 063 de 2021, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: “Luego de revisada las obligaciones contractuales establecidas en la minuta se requiere la modificación del convenio a fin de asegurar su cumplimiento, en atención a las diferentes variables externas que pueden afectar el mismo como la ola invernal. Se hace necesaria la modificación de la cláusula sexta, teniendo en cuenta que se pactó un plazo inicial de ejecución de **TREINTA (30) días**, contados a partir del acta de inicio, sin embargo teniendo en cuenta las observaciones realizadas por el área técnica de la empresa manifiestan que la ejecución de los contratos derivados del convenio deben ser ajustados hasta el 31 de diciembre del 2021, con el fin de dar cumplimiento a los objetos contractuales. Teniendo en cuenta que la entidad se encuentra elaborando los documentos previos para dar inicio a los procesos precontractuales de cada una de las formas de escogencia a adelantar de conformidad con nuestro manual de contratación, se solicita prórroga al convenio de dieciséis (16) días calendario, esto es hasta el 31 de diciembre de 2021”. **4. TIEMPO DE EJECUCION INICIAL:** Treinta (30) días. **FECHA DE INICIO:** dieciséis (16) de noviembre de 2021. **FECHA DE TERMINACION INICIAL:** quince (15) de Diciembre de 2021. **TIEMPO SOLICITADO DE PRORROGA:** dieciséis (16) días. **TIEMPO TOTAL DE EJECUCION INCLUIDA PRORROGA:** cuarenta y seis (46) días. **FECHA PREVISTA DE TERMINACION INCLUIDA PRORROGA:** Treinta y uno (31) de Diciembre de 2021. Para poder cumplir con el objeto contractual. Por todo lo anterior, se PRORROGARA el tiempo de ejecución del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 063 DE 2021, SUSCRITO ENTRE PROYECTA Y LOS MUNICIPIO DE FILANDIA, GENOVA Y MONTENEGRO Y DEPARTAMENTO DEL QUINDIO,**

 CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

de lo anterior se coligió que se efectuó la prórroga del plazo de ejecución en dieciséis días calendario, los cuales iniciarían a partir del dieciséis de Diciembre de 2021, con fecha de terminación al treinta y uno (31) de Diciembre de 2021.

DÉCIMO. Ahora bien, se tiene que en la página de contratación pese a la obligación adquirida en el convenio por las partes de efectuar la publicidad en las respectivas paginas además lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, el cual establece; **ARTÍCULO 19. PUBLICIDAD EN EL SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el Secop los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.** La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el Secop. (---), se tiene que en el siguiente enlace la misma solo se efectuó hasta el Modificadorio 001 tal como se evidencia en el siguiente enlace,


VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$ 439.584.306,58
VALOR TOTAL incluido AIU (30%)	\$ 571.459.598,55

DECIMOTERCERO. En este orden de ideas en sesión plenaria ordinaria fechada de **FEBRERO, PRIMERO (01) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, Se constituyó una comisión accidental con el objeto de evidenciar el alcance de la ejecución del Convenio 063 de 2021, acción de la cual se levantaron 5 videos los cuales se efectuaron Dos (02) de ellos en el Concejo Municipal, uno (01) en el Centro de Desarrollo Infantil La esperanza, otro en el Instituto Montenegro y (01) más en la alcaldía de Montenegro Quindío, en los cuales los concejales evidenciaron de manera directa la ejecución de obras en el mes de febrero de 2022, se hace la salvedad que en dichos videos se identifica las fechas de la realización de los mismos.

Así las cosas, tras confusiones presentadas en la ejecución del Convenio en sesión plenaria ordinaria se puso a consideración de enviar denuncia de tipo fiscal a efectos de que el entre de control tras su especialidad efectue un análisis detallado de la ejecución del mismo, la cual fue aprobada por mayoría de los corporados., de dichas situaciones se mencionan entre otras las siguientes salvedades;

DECIMOCUARTO. A pesar de las publicaciones que están citadas en el presente documento llámese Secop y Sia Observa se evidenció que a pesar de superar el tiempo de ejecución del convenio contemplando el modificadorio 001 de 2021, donde de manera taxativa se estableció que el mismo no podía superar la vigencia dos mil veintiuno (2021), situación que no se realizó a cabalidad toda vez que al mes de febrero aún se ejecutan obras en instituciones educativas y demás lugares previstos en el convenio en mención tal como se evidencian en los videos trasladados por diferentes factores descritos, faltas de tejas, falta de luminarias led, entre otros que se puedan llegar a considerar dentro de la investigación.

Ahora bien, pese que en los contratos de ejecución para materializar a modo de ejemplo en la intervención en el concejo municipal pese a estar descrito en el contrato jamás se ha efectuado lo siguiente descrito en el contrato 023 de 2021

 CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

CARPINTERIA		48,00
SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN MADERA (0,90*2)	UN	1,00
SUMINISTRO E INSTALACION DE VIDRIO 4MM	M2	5,00

Dado que no se suministró ni instaló puerta de madera como está estipulado, ni el suministro e instalación de vidrio de 4 MM, Ahora bien, tras mencionar el recorrido de la cubierta y Adecuación Canal Metálica En Lamina Galv Cal 20 Incluye Sellador De Poliuretano Y Emulsión Asfáltica, como se puede ver en los videos del concejo quedaron falencias toda vez que se evidencia los fuertes flujos de agua a través de la oficina de la secretaria por paredes e incluso por la luminaria.

En este punto se destaca que se desconoce el alcance de este ítem toda vez que en los estudios previos y del sector publicados por la gobernación se evidenció que estos comprendían el suministro e instalación de guardaescobas, sin embargo, en este se establece el guardaescobas en madera que incluye el barniz donde se hizo la salvedad por la comisión accidental que solo se hizo la pintura de los existentes mas no la sustitución como se puede evidenciar en el sitio en mención.

PISOS Y ENCHAPES		
GUARDAESCOBA EN MADERA INCLUYE BARNIZ	ML	40,00


Situación que también es la de exaltar en lo que respecta a la alcaldía donde se informó que a la fecha del Cuatro de febrero del año en curso no habían llegado por lo tanto no se habían instalado las lámparas led a pesar de superar el tiempo de ejecución; las mismas se describen en el contrato de la siguiente forma

INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA TUBO LED DE 30 X 120 DE INCRUSTAR INC. DESMONTE LAMPARA EXISTENTE, EMPALME ELECTRICO	UN	50,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA TUBO LED DE 30 X 120 DE SOBREPONES INC. DESMONTE LAMPARA EXISTENTE, EMPALME ELECTRICO	UN	30,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA DE EMERGENCIA LED INC. EMPALME ELECTRICO	UN	14,00

Otro lugar que a la fecha del tres (03) de febrero no se materializaron las obras fueron respecto del CDI La esperanza toda vez que se aludió que a dicha fecha no se contaban con las tejas, situaciones que soportaron la presente denuncia, toda vez que se prevén alguna inconsistencia en la ejecución de estos recursos.

DECIMOQUINTO. Que en efecto el día dieciséis de Febrero de Dos Mil Veintidós (2022), se efectuó sesión de control político a la secretaria de Planeación municipal donde estos a su vez solicitaron el acompañamiento de la Empresa de desarrollo territorial Proyecta los cuales corrieron traslados de los informes de los siguientes contratos:

En la parte final de los mismo se establece de manera *taxativa para ambos contratos que Con base en la forma de pago establecida "30% de anticipo y 70% mediante actas de recibo parcial y/o final de obra previa a recibo a satisfacción."* Se realiza *acta de autorización de pago, sin embargo, se reserva la entrega de pago correspondiente hasta cuando se subsanen las observaciones realizadas en el acta de entrega y/o recibo parcial.*, situación que genera inseguridad respecto de dichos convenios porque no se evidencia en las publicaciones referenciadas un modificatorio adicional al tiempo de

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

ejecución, se desconoce si se constituyó una reserva presupuestal para que estos pasaran de vigencia y no entraran a los recursos del balance situación que solo se conoció hasta el día dieciséis toda vez que en la página de Sía observa se evidencia que el mismo termino.

DECIMOSEXTO. Respecto del análisis de la presente denuncia se corre traslado del enlace de publicación <https://www.facebook.com/concejo.montenegro.9/videos/453704793109705> el cual contiene la sesión de control político del día dieciséis (16) de Febrero de 2022, donde a partir del minuto 54:10 al minuto 01:27 se desarrolla las preguntas relacionadas la convenio en ejecución y se retoma a la Hora y 38 minutos con la intervención de un veedor que finaliza a la hora y 43 minutos toda vez que en el otro espacio se desarrolló temas del recinto gastronómico, artesanal y experiencial y se retoma con la intervención del señor alcalde respecto del convenio a la hora y (49) Cuarenta y nueve minutos.

DECIMOSEPTIMO. De la misma se exaltan respecto de la intervención de funcionario de la empresa proyecta y el alcalde local que en este plazo el actual **se están llamando en garantía** a efectos de cumplir con el contrato, a lo cual es interrogado por la corporación de como se va a efectuar un llamado en garantía de pólizas en la medida que no se ha entregado la totalidad de los ítems dispuestos en los contratos 023 y 024 de 2021 celebrados por proyecta tal como se evidencia en el enlace y en el video de la sesión que es trasladado para el respectivo análisis toda vez que se interroga a la administración municipal de manera puntual uno a uno las obligaciones descritas en el convenio 063 de 2021.


...”

III. OBJETO DEL TRÁMITE

En consideración a las circunstancias fácticas narradas con anterioridad, corresponde a esta dependencia determinar si las presuntas irregularidades denunciadas se llevaron a cabo y en caso afirmativo, establecer cuáles fueron los servidores públicos que, con sus actuaciones u omisiones, violaron los principios del control fiscal o dieron lugar a la configuración de observaciones administrativas con incidencia disciplinaria, fiscal, penal, sancionatoria u otras.

IV. ACTUACIONES ADELANTADAS

Por lo anterior, la denuncia fue presentada en este organismo de control el día 17 de febrero de 2022 y el día 22 de febrero, se asumió la competencia para adelantar su trámite; decisión comunicada al denunciante mediante oficio RE-2729 del día 23 de febrero de 2022.

 CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

De igual forma, mediante Memorando del día 22 de febrero de 2022, se comunicó a las profesionales universitarias asignadas, para adelantar las actuaciones respectivas.

En el marco de lo expuesto, se realizaron las siguientes actuaciones:

1. Se procedió a consultar el SIA OBSERVA, entidad PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO”, hoy denominada PROTECTA. A través de este sistema de información se consultaron los contratos No 023 y 024, de los cuales hace mención la denuncia.
2. De igual forma se hizo consulta en el SECOP de los contratos No 023 y 024 de 2021.
3. Con base en la información documental contenida en los expedientes contractuales, se realizaron los análisis respectivos.
4. Se realizó visita de campo al Municipio de Montenegro el día 29 de abril de 2022, a los establecimientos públicos objeto de la denuncia.
5. Se recibió apoyo técnico del Ingeniero Civil Freddy Alberto Moreno Carrillo, profesional universitario de la Contraloría General del Quindío, quien realizó las mediciones técnicas de los ítems de obra denunciados como contratados y no ejecutados, entre otros.


V. CONSIDERACIONES

Es función Constitucional y legal de la Contraloría General del Quindío, establecer la gestión y el resultado de las entidades sujetas al control fiscal, evaluando la eficiencia, eficacia y equidad en la asignación de los recursos que intervinieron en los diferentes procesos y actividades para el logro de sus objetivos en desarrollo de su cometido estatal, tanto a nivel institucional como social, y promover las investigaciones a que diere lugar por los hechos conocidos.

Del trámite de la presente denuncia y los soportes probatorios recaudados en el mismo, se procedió a la consulta del sistema de información SIA OBSERVA, con los siguientes resultados:

- Contrato 023 de 2021:

Objeto del contrato. *“Mantenimiento y mejoramiento de equipamientos colectivos y comunitarios del Municipio de Montenegro”.*

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

Consulta SIA OBSERVA

Resumen Informativo del Contrato

Información Básica

Objeto:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE MONGTENEGRO.		
Valor:	Valor Inicial: \$354.890.783,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$354.890.783,00		
Nombre o Código:	023	Modalidad de Selección:	Régimen Especial
Procedimiento / Causal:	Manual de Contratación	Tipo de Contrato:	Contrato de Obra
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2021/12/03	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2021/12/07
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2021/12/31	Fecha Terminación Ampliada	
Plazo de Ejecución:	24 Día(s)	Vigencia:	2021
Días Suspensión	0	Anticipo:	\$106.467.234,00
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

⚠ Atención! El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)


FASE	C.D.P.	FECHA C.D.P.	RUBRO ORIGEN	VALOR CDP	LIBERADO
Precontractual	420	2021/11/24	2.3.2.02.02.005.4001031.54_31 - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda - Servicios de la construcción Convenio Inter Projecta Gobernacion Mpio Montenegr	\$321.321.359,00	\$0,00
Precontractual	420	2021/11/24	2.3.2.02.02.005.2201062.54_31 - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - Infraestructura educativa mantenida - Servicios de la construcción Convenio Inter Projecta Gobernacion Mpio Montenegr	\$33.569.424,00	\$0,00
Total C.D.P.s:				\$354.890.783,00	\$0,00


Registro Presupuestal (R.P.)

FASE	CODIGO	FECHA R.P.	VALOR R.P.	LIBERADO
Contractual	569	2021/12/06	\$33.569.424,00	\$0,00
Contractual	569	2021/12/06	\$321.321.359,00	\$0,00
Total R.P.s:			\$354.890.783,00	\$0,00

Fechas Registradas

FECHA	DESCRIPCIÓN	FECHA REGISTRO
2021/12/03	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2021/12/10
2021/12/07	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2021/12/10
2021/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2021/12/10
2021/12/10	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación	2021/12/10

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

 **Publicación SECOP**

Número del Contrato	CONTRATO DE OBRA 023 DE 2021		
Estado del Contrato	Liquidado		
Tipo de Terminación del Contrato	Normal		
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y COMUNITARIOS DEL MUNICIPIO DE MONGTENEGRO		
Cuantía Definitiva del Contrato	\$354.890.783.00 Peso Colombiano		
Porcentaje de Anticipo	30 %		
Nombre o Razón Social del Contratista	CARLOS ALBEIRO CARDONA		
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 7562695		
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Quindío		
Nombre del Representante Legal del Contratista	CARLOS ALBEIRO CARDONA		
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 7562695		
Sexo representante legal del contratista	Hombre		
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00		
Fecha de Firma del Contrato	03 de diciembre de 2021		
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	07 de diciembre de 2021		
Plazo de Ejecución del Contrato	25 Días		
Fecha de Terminación del Contrato	31 de diciembre de 2021		
Fecha de Liquidación del Contrato	07 de abril de 2022		
Destinación del Gasto	Inversión		
Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Recursos propios		\$354.890.783
Registro Presupuestal del Compromiso (R.P.)	Código	Fecha	Valor
	569	06-12-2021	\$354.890.783
Código Rubro Presupuestal			
Nombre Rubro Presupuestal			
Valor Rubro Presupuestal			
Documentos del Proceso			


En el acta de liquidación con fecha 7 de abril de 2022, el supervisor del contrato establece la siguiente nota:

“ ...

LA SUPERVISION INFORMA

- Que el Contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes del sistema general de seguridad social, en los porcentajes establecidos.
- Que, en la Entidad, en el expediente del contrato reposan los documentos originales que forman parte de la ejecución del contrato.
- Que la Entidad, procederá a realizar la liberación de los saldos una vez se surta la presente acta.
- Que el objeto del contrato fue ejecutado por el contratista tal y como consta en los informes de actividades y las actas suscritas por la supervisión del contrato
- Que el contratista coordinó la ejecución del contrato con la persona encargada de ejercer la vigilancia y control.
- Que el contratista atendió las recomendaciones que le efectuó la Empresa para el Desarrollo Territorial - PROYECTA.
- Que no existe saldos pendientes por pagar al contratista.

...”

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

➤ Contrato 024 de 2021:

Objeto: “*Mantenimiento y mejoramiento de Instituciones Educativas del Municipio de Montenegro*”.

 Consulta SIA OBSERVA

Información Básica

Objeto:	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO		
Valor:	Valor Inicial: \$207.727.297,75 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: \$207.727.297,75		
Nombre o Código:	024	Modalidad de Selección:	Régimen Especial
Procedimiento / Causal:	Manual de Contratación	Tipo de Contrato:	Contrato de Obra
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2021/12/03	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2021/12/07
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2021/12/31	Fecha Terminación Ampliada:	
Plazo de Ejecución:	24 Día(s)	Vigencia:	2021
Días Suspensión:	0	Anticipo:	\$62.318.189,33
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

⚠ Atención! El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)


FASE	C.D.P.	FECHA C.D.P.	RUBRO ORIGEN	VALOR CDP	LIBERADO
Precontractual	413	2021/11/24	2 3 2 02 02 005 4301004 54_31 - SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva - Servicios de la construcción Convenio Inter Proyecta Gobernacion Mpio Monteneg	\$211.000.000,00	\$0,00
Total C.D.P.s:				\$211.000.000,00	\$0,00

Registro Presupuestal (R.P.)

FASE	CODIGO	FECHA R.P.	VALOR R.P.	LIBERADO
Contractual	568	2021/12/06	\$207.727.297,75	\$0,00
Total R.P.s:			\$207.727.297,75	\$0,00

Fechas Registradas

FECHA	DESCRIPCIÓN	FECHA REGISTRO
2021/12/03	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2021/12/10
2021/12/07	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2021/12/10
2021/12/31	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2021/12/10
2021/12/10	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación	2021/12/10

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

 Consulta SECOP:

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	Quindío : Montenegro
Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	promotoradeviviendaydesarrollodelquindio@proviquindio.gov.co
Información de los Contratos Asociados al Proceso	
Número del Contrato	CONTRATO DE OBRA 024 DE 2021
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE MONTENEGRO
Cuantía Definitiva del Contrato	\$207.727.297.75 Peso Colombiano
Porcentaje de Anticipo	30 %
Nombre o Razón Social del Contratista	RICHARD LEANDRO BUSTAMANTE
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 18402540
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Quindío
Nombre del Representante Legal del Contratista	RICHARD LEANDRO BUSTAMANTE
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 18402540
Sexo representante legal del contratista	Hombre
Valor Contrato Interventoría Externa	\$ 00
Fecha de Firma del Contrato	03 de diciembre de 2021
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	07 de diciembre de 2021
Plazo de Ejecución del Contrato	25 Días
Fecha de Terminación del Contrato	31 de diciembre de 2021
Fecha de Liquidación del Contrato	07 de abril de 2022
Destinación del Gasto	Inversión

El acta de supervisión de fecha 7 de abril de 2022 registra la siguiente nota:


“ ...

LA SUPERVISION INFORMA

- Que el Contratista cumplió con las obligaciones frente al pago de los aportes del sistema general de seguridad social, en los porcentajes establecidos.
- Que, en la Entidad, en el expediente del contrato reposan los documentos originales que forman parte de la ejecución del contrato.
- Que la Entidad, procederá a realizar la liberación de los saldos una vez se surta la presente acta.
- Que el objeto del contrato fue ejecutado por el contratista tal y como consta en los informes de actividades y las actas suscritas por la supervisión del contrato
- Que el contratista coordinó la ejecución del contrato con la persona encargada de ejercer la vigilancia y control.
- Que el contratista atendió las recomendaciones que le efectuó la Empresa para el Desarrollo Territorial - PROYECTA.
- Que no existe saldos pendientes por pagar al contratista.

...”

Dado que la denuncia refiere extemporaneidad en la publicación de los procesos contractuales en el SECOP, **se concluye, con base en lo analizado por este Ente de Control, que verificado el cronograma de los procesos no se violó el principio de publicidad.**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

En cuanto a los aspectos legales referentes los plazos de ejecución, de los que también hace referencia la denuncia, relacionados con grabaciones de ejecución de obra en los primeros días del año 2022, se tiene que en documentos legales el proceso se recibió el 31 de diciembre de 2021, no obstante, se hicieron observaciones para ajustes con requerimientos directos al contratista, sin necesidad de acudir a procesos de reclamación de pólizas por incumplimiento, accediendo el contratista a dichos requerimientos, sin procesos jurídicos y hace ajustes a la obra en 2022, sin cargos presupuestales al proyecto.

Adicionalmente, se concluye, que los contratos en referencia contaron con los requisitos legales requeridos para la fase precontractual y de selección del contratista.

En cuanto al desarrollo del contrato, desde el punto de vista técnico, el siguiente es el resultado de la visita técnica realizada por el Profesional Universitario Freddy Alberto Moreno Carrillo, Ingeniero Civil:

Fecha de la visita: 29 de abril de 2022


Lugar: Instalaciones del Concejo, Alcaldía Municipal y Centro de Desarrollo Infantil la Esperanza e Instituto Montenegro.

Anexo Técnico: Verificación de cantidades de obra en cuestión.

Se realizó medición en obra de las cantidades referenciadas en la denuncia, toda vez que, de acuerdo con los hechos allí descritos, no concuerdan con los valores estipuladas en los cuadros de cantidades a intervenir en el contrato.

Tabla No 1
Medición de Obra


Fecha visita técnica:	29-abr.-21		Entidad Contratante:	Proyecta			
I.D. Contrato:	023-2021		Municipio de Ejecución:	Montenegro			
Lugar:	Concejo Municipal		Actuación o Trámite:	DC-004-2022			
Descripción	Unidad	Dimensiones			Cantidad Total calculada	Cantidad en Acta	Verificación
		Longitud	Ancho	Alto			
Desmante cielo raso Concejo Municipal	M2	3,25	6,75		21,94		

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD		Código: FO-PC-01	
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA		Fecha: 19/04/2021	
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA		Versión: 3:0	

Fecha visita técnica:	29-abr.-21		Entidad Contratante:		Proyecta	
Desmonte cielo raso Concejo Municipal	M2	3,10	2,60		8,06	
Desmonte cielo raso Concejo Municipal	M2	3,20	2,65		8,48	
Desmonte cielo raso Concejo Municipal	M2	2,19	2,70		5,91	
Valor Acumulado:	M2				44,39	44,03 Cumple

Fecha visita técnica:	29-abr.-21		Entidad Contratante:		Proyecta		
I.D. Contrato:	023-2021		Municipio de Ejecución:		Montenegro		
Lugar:	Concejo Municipal		Actuación o Trámite:		DC-004-2022		
Descripción	Unidad	Dimensiones			Cantidad Total calculada	Cantidad en Acta	Verificación
		Longitud	Ancho	Alto			
Cielo raso en secretaría	M2	3,25	6,75		21,94		
Cielo raso en cafetería	M2	3,10	2,60		8,06		
Cielo raso en Baño	M2	3,20	2,65		8,48		
Cielo raso en Archivo	M2	2,19	2,70		5,91		
Valor Acumulado:	M2				44,39	0,00	Cumple


Fecha visita técnica:	29-abr.-21		Entidad Contratante:		Proyecta		
I.D. Contrato:	023-2021		Municipio de Ejecución:		Montenegro		
Lugar:	Alcaldía Municipal		Actuación o Trámite:		DC-004-2022		
Descripción	Unidad	Dimensiones			Cantidad Total calculada	Cantidad en Acta	Verificación
		Longitud	Ancho	Alto			
Piso Tablón de Gress Alcaldía	M2	5,10	5,00		25,50		
Piso Tablón de Gress Alcaldía	M2	3,37	2,30		7,75		
Piso Tablón de Gress Alcaldía	M2	1,10	2,25		2,48		
Piso Tablón de Gress Alcaldía	M2	5,51	5,75		31,68		
Piso Tablón de Gress Alcaldía	M2	5,60	5,50		30,80		
Piso Tablón de Gress Alcaldía	M2	4,50	5,60		25,20		
Valor Acumulado:	M2				123,41	123,00	Cumple

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

Fecha visita técnica:	29-abr.-21	Entidad Contratante:	Proyecta				
I.D. Contrato:	023-2021	Municipio de Ejecución:	Montenegro				
Lugar:	Alcaldía Municipal	Actuación o Trámite:	DC-004-2022				
Descripción	Unidad	Dimensiones			Cantidad Total calculada	Cantidad en Acta	Verificación
		Longitud	Ancho	Alto			
Demolición Piso Tablón de Gress	M2	5,10	5,00		25,50		
Demolición Piso Tablón de Gress	M2	3,37	2,30		7,75		
Demolición Piso Tablón de Gress	M2	1,10	2,25		2,48		
Demolición Piso Tablón de Gress	M2	5,51	5,75		31,68		
Demolición Piso Tablón de Gress	M2	5,60	5,50		30,80		
Demolición Piso Tablón de Gress	M2	4,50	5,60		25,20		
Valor Acumulado:	M2				123,41	123,00	Cumple
Fecha visita técnica:	29-abr.-21	Entidad Contratante:	Proyecta				
I.D. Contrato:	023-2021	Municipio de Ejecución:	Montenegro				
Lugar:	Concejo Municipal	Actuación o Trámite:	DC-004-2022				
Descripción	Unidad	Dimensiones			Cantidad Total calculada	Cantidad en Acta	Verificación
		Longitud	Ancho	Unidad			
Panel circular Led 24 w. Secretaría	Unidad	1,00		3,00	3,00		
Panel circular Led 24 w. Archivo	Unidad	1,00		1,00	1,00		
Panel circular Led 24 w. Cafetería	Unidad	1,00		1,00	1,00		
Panel circular Led 24 w. Baño	Unidad	1,00		1,00	1,00		
Valor Acumulado:	M2				6,00	6,00	Cumple


Análisis situaciones encontradas:

- Efectivamente, se verificaron diferencias entre las cantidades contratadas, con las cantidades ejecutadas, sin embargo, esas diferencias fueron reportadas en las actas de avance y final de obra.
- Es común en desarrollo de las obras, que una vez iniciados los trabajos se presenten cambios que son autorizados por el supervisor y/o interventor, los cuales se realizan para

 CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

optimizar el uso de los recursos disponibles, atendiendo las necesidades más apremiantes desde el punto de vista técnico.

- Estos cambios se reflejan en un acta denominada: “*Balance de Cantidades de Obra*”, en el cual se registran todas las cantidades inicialmente contratadas, las cantidades mayores ejecutadas, las cantidades menores ejecutadas, y las cantidades finalmente ejecutadas. Este Balance se caracteriza por hacer un control detallado de los cambios, en los cuales el valor final de las cantidades mayores es exactamente igual al valor final de las cantidades menores, con lo cual como su nombre lo indica, aunque se hagan estos cambios, el valor del contrato no cambia porque se equilibran unas y otras.
- En el caso del contrato de obra 023 de 2021, por la complejidad de la cantidad de ítems que se intervienen, en diferentes instituciones, no se hizo una medición detallada de todas y cada una de las cantidades de las actividades ejecutadas y ajustadas, sin embargo, se verificó que las cantidades pagadas que se midieron en la visita, coinciden con lo reportado en el acta final.
- Para otras actividades ejecutadas se verificó solamente su correcta ejecución, sin una medición detallada, sin embargo, se verificó a la fecha de la visita a las instalaciones del concejo municipal, Alcaldía Municipal, Centro de Desarrollo Infantil La Esperanza e Institución Educativa Instituto Montenegro (abril 29 de 2022), que efectivamente se realizaron las obras de mantenimiento, pinturas, adecuaciones generales, etc. Lo cual quedó evidenciado a través de los registros fotográficos que se anexan al presente informe.
- Se encontró que las personas que ejercen algún tipo de veeduría o control de obra, evidencian que no coinciden algunas cantidades de lo inicialmente contratado con lo efectivamente ejecutado, dado que no conocen el Acta de Balance de obra en la que se autorizaron los cambios. Tal es el caso de puerta y vidrio en el Concejo que no se ejecutaron, no obstante, el acta de balance de obra, detalla mayores y menores cantidades ajustadas, que soportan estos cambios.
- Se recomienda para próximos proyectos, hacer un mejor estudio previo, con el objetivo de minimizar los cambios en marcha sobre las obras, aunque estos cambios son normales durante el desarrollo de las mismas, máxime cuando se trata de intervenciones menores, mantenimientos, en diferentes puntos e instalaciones en general. Se debe verificar en cada caso que no se altere el alcance de los proyectos. Por lo expuesto, se comunicará el presente informe a la Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA, a fin que se tome en cuenta la recomendación aquí expuesta.
- Se recomienda a todos los actores involucrados en la ejecución de obras, dar espacios de comunicación y participación a la comunidad y veedurías ciudadanas, para mantenerlos informados del desarrollo de las mismas, e informar potenciales variaciones que puedan surgir, pues son ellos en última instancia la población directamente

 CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

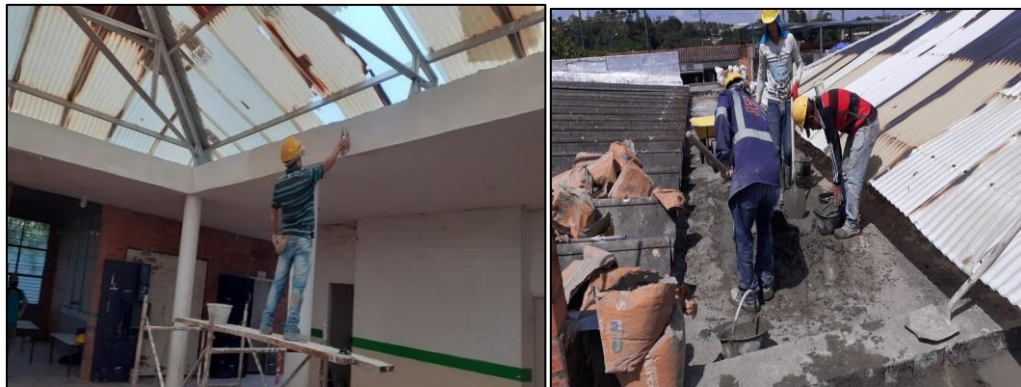
beneficiada con la ejecución de los proyectos. Por lo expuesto, se comunicará el presente informe a la Empresa para el Desarrollo Territorial PROYECTA, a fin que se tome en cuenta la recomendación aquí expuesta.


Registros fotográficos:

Los siguientes fueron tomados del acta de entrega de final, la cual reposa en el expediente contractual de la empresa PROYECTA, suministrados en formato digital a este Ente de Control, por parte del supervisor del convenio, verificadas personalmente en cada punto intervenido por la comisión de la Contraloría, que dan cuenta de la gestión realizada por la empresa Proyecta, sin la violación de los principios de control fiscal.

➤ Contrato de obra 023 de 2021:

✚ **CDI LA ESPERANZA**



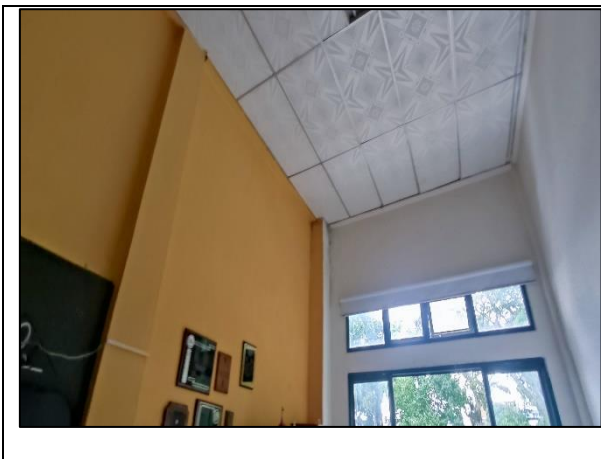
 <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0




Cubierta definitiva:



 **Concejo Municipal**






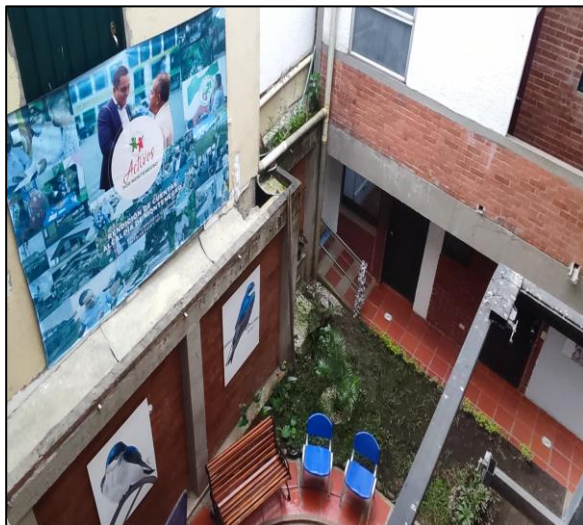
 <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

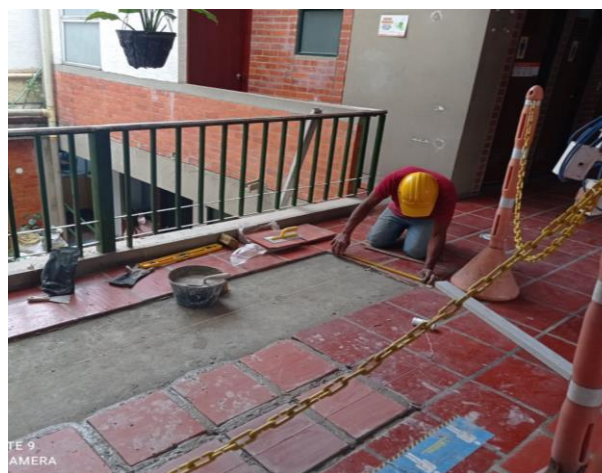
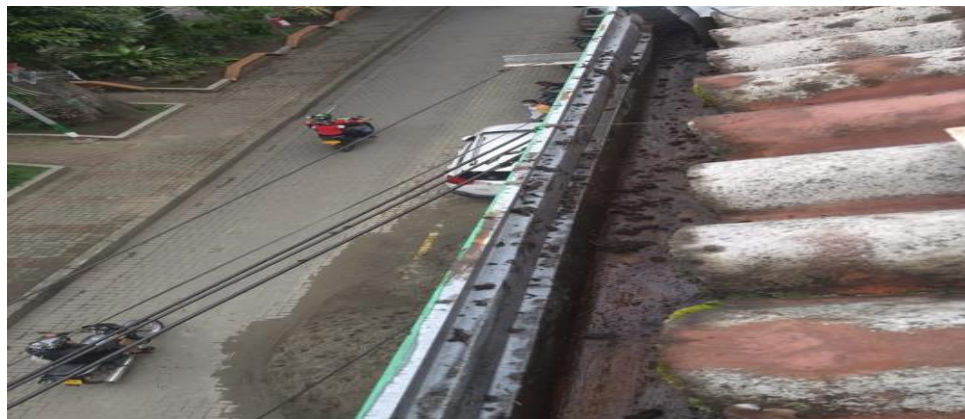


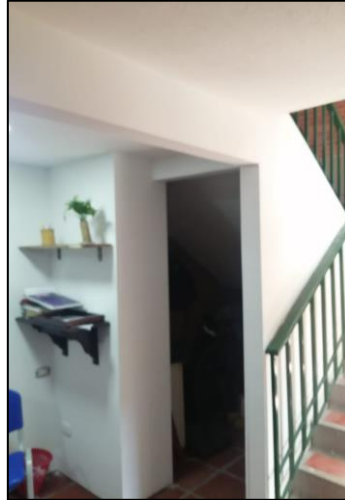
Instalaciones finales




 **Alcaldía Municipal**







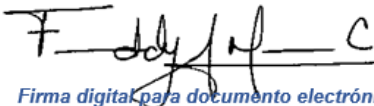
 CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-PC-01
	PROCESO PARTICIPACION CIUDADANA	Fecha: 19/04/2021
	INFORME DENUNCIA CIUDADANA	Versión: 3:0

VI. CONCLUSIÓN

Con fundamento en las consideraciones plasmadas en el cuerpo de este documento, se concluye, que teniendo en cuenta que la función de la Contraloría General del Quindío es determinar la existencia de un posible detrimento patrimonial al estado, en el caso que se estudia, **no se encontró evidencia de que se hayan adelantado actuaciones violatorias a los principios del control fiscal**, en lo relacionado a los hechos mencionados en la denuncia presentada ante esta entidad de control.

Así mismo, se menciona que las decisiones adoptadas se soportan en el material probatorio recaudado dentro del trámite de la denuncia, se constituyen en papeles de trabajo y forman parte integral del expediente.

Así las cosas, se procede a realizar el archivo de la denuncia ciudadana **No. 004 de 2022**, no sin antes advertir que si se llegaren a presentar nuevas evidencias relacionadas al presente tema o aparecieren o se aportaren nuevas pruebas que pudieren acreditar la existencia de un daño patrimonial al Estado se podrá ordenar su reapertura.



Firma digital para documento electrónico

FREDY ALBERTO MORENO CARRILLO

Profesional Universitario

(Apoyo Técnico)



LUZ ELENA RAMIREZ VELASCO

Profesional Universitario



DIANA MARCELA BERNAL OCHOA

Profesional Universitario

REVISÓ Y APROBÓ:



PAOLA ANDREA MUÑOZ AGUIRRE

Directora Técnica de Control Fiscal.